



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-36/2025
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE ACERAS”**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 11:30-once horas con treinta minutos del día 27-veintisiete de junio del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. César Mascareñas Santos, Director de Infraestructura Urbana y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

PAGO DE BASES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación en la presente Licitación, realizó el pago de bases en tiempo y forma la empresa licitante siguiente: **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V..**

RS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación en la presente Licitación, realizó su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma la empresa licitante siguiente: **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V..**

PROPUESTA DESECHADA:

No aconteció propuesta desechada.

PARTIDA DESIERTA:

No aconteció partida desierta.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Del licitante **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, se recibió la siguiente oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACERAS.**

PROPUESTA ECONÓMICA GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.1	RETIRO DE BANQUETAS EXISTENTES. QUE INCLUYA: ACARREOS, TRASPALO, RETIRO DE DESECHOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3,039	\$310.21	\$942,728.19
1.2	RETIRO DE CORDÓN EXISTENTE. QUE INCLUYA: ACARREOS, TRASPALO, RETIRO DE DESECHOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	550	\$305.00	\$167,750.00
1.3	RETIRO DE RAMPA VEHICULAR EXISTENTE. QUE INCLUYA: ACARREOS, TRASPALO, RETIRO DE DESECHOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45	\$785.00	\$35,325.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024 – 2027

1.4	RETIRO DE BOCA DE TORMENTAS EXISTENTE QUE INCLUYA: ACARREOS, TRASPALEO, RETIRO DE DESECHOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	70	\$758.00	\$53,060.00
1.5	FORMACIÓN DE CORDÓN DE CONCRETO RECTO DE 15 CMS DE BASE X 15 CMS DE ALTO, UTILIZANDO CONCRETO FC=200 KG/CM2 CON 30 CMS DE VARILLA DE 3/8" ANCLADOS A LA VIGA DE CIMENTACIÓN A CADA 25 CMS Y UNA VARILLA DE 3/8" A TODO LO LARGO DEL CORDÓN, ACABADO PULIDO, QUE INCLUYA: TRAZO DEL ÁREA A REHABILITAR (ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, DISPOSICIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS); COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL O MEJORADO, COLADO EN SITIO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRA; ASÍ COMO EL MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	600	\$695.00	\$417,000.00
1.6	FORMACIÓN DE ACERA DE CONCRETO , FC=200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" DE 10 CM DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO ANTIDERRAPANTE Y JUNTAS DE CONTRACCIÓN A CADA 3.00 MTS. QUE INCLUYA: TRAZO DEL ÁREA A REHABILITAR (ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, DISPOSICIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS); COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL O MEJORADO, COLADO EN SITIO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRA; ASÍ COMO EL MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3517	\$1,075.15	\$3,781,302.55

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

1.7	FORMACIÓN DE RAMPA PEATONAL, F'C=200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" DE 10 CM DE ESPESOR, ARMADA CON MALLA ELECTROSOL DADA 6-6/10-10, ACABADO ANTIDERRAPANTE. QUE INCLUYA: TRAZO DEL ÁREA A REHABILITAR (ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, DISPOSICIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS); COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL O MEJORADO, COLADO EN SITIO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRA; ASÍ COMO EL MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	235	\$1,009.25	\$237,173.75
1.8	FORMACIÓN DE RAMPA PARA ACCESO VEHICULAR DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=250 KM/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON UNA CUADRÍCULA DE VARILLAS DE 3/8"@20 CM, ACABADO ANTIDERRAPANTE. QUE INCLUYA: TRAZO DEL ÁREA A REHABILITAR (ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, DISPOSICIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS); COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL O MEJORADO, COLADO EN SITIO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRA; ASÍ COMO EL MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	162	\$1,907.79	\$309,061.98
1.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOCA DE TORMENTAS CON UN ARMADO DE UNA PARRILLA DE VARILLA DE 3/8" @20 CM. QUE INCLUYA: TRAZO DEL ÁREA A REHABILITAR (ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, DISPOSICIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LOS SERVICIOS); COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL O MEJORADO, COLADO EN SITIO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRA; ASÍ COMO EL MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	70	\$2,590.30	\$181,321.00

R8

✓

✓

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

1.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO TIPO PODOTÁCTIL 30 CMS LARGO X 30 CMS ANCHO X 4 CM DE ESPESOR DE CONCRETO ARQUITECTÓNICO COLOR GRIS, DISEÑO TIPO BOTONES ASENTADO SOBRE FIRME DE CONCRETO, CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 2.5CM, EMBOQUILLADO. QUE INCLUYA: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	80	\$1,086.75	\$86,924.00
1.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO EN RAMPA PEATONAL EQUIVALENTE MODELO SONIC CONVEXO O SIMILAR, DE TUBO DE ACERO AL CARBÓN DE 8" Ø CED. 40, MEDIDAS 100 X 22 X 22 CM, ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADO COLOR GRIS OSCURO (A DEFINIR CON EL PARTICIPANTE ADJUDICADO). QUE INCLUYA: MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	52	\$13,013.55	\$676,704.60
1.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE DE 5 CM DE ESPESOR PARA FORMACIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO. QUE INCLUYA: MATERIAL, COMPACTACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	51	\$1,850.00	\$94,350.00
SUBTOTAL					\$6,982,701.07
I.V.A.					\$1,117,232.17
TOTAL					\$8,099,933.24

Una vez recibida la propuesta, se constató que la única oferta más conveniente, fue la presentada por el licitante **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según dictamen técnico emitido por el Lic. César Mascareñas Santos, Director de Infraestructura Urbana; Representante del Área Usuaria y previa aprobación del



2024 — 2027

Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de junio del año en curso, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACERAS** al licitante **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$8,099,933.24 (OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día 30 de junio del presente año y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Rg

✓

Q

ly

J



2024 - 2027

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace del conocimiento que la evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Lic. César Mascareñas Santos, Director de Infraestructura Urbana.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del servicio correspondiente.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se le notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presente la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

La omisión de firma por parte del licitante no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día 27 de junio del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Lic. César Mascareñas Santos
Director de Infraestructura Urbana de la
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Licitante:

C. Valeria Denisse Jara Tovar
Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-36/2025 relativa al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aceras".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**